Gastos de la Fragta de S.tta La Liebre } Febrero de 1792

Quad.no 2.o

Vistos

Notado

GM-CO 4.4
CAJ. 82
DOC. 572
FOL. 50

N.º 1

Recivi del S.r D.n José Manuel de Lagle Iraraga Comisario de Guerra, Ministro de R.l Hac.da y Marina, ocho pesos por la aprehension de Antonio Aguilar vold.o de la 5.a del 5.o Batallon de Marina que desertó, y el q.e quedó entregado a la Comp.a que guarnece la frag.ta de S. M. la Lievre; y para que conste firmo este en Lima en 9. de Febrero de 1792.

Son. 8.ps.—

Arruego de Cayet.o Sirola.

Juan Antonio Calvo

V. B.

Com.te Venalvino

Don Josef Leandro de la Cendesa Guarda Almacen Gral de la Plaza de el R.l Phelipe de el Callao

Certifico q.e Franco. Guy ha construido dos Banderas de Lanilla para el Bote de la Fragta de S. M.d nombrada la Liebre. y para q por parte de la R.l Haz.da se le satisfaga el importe de dho travajo Doy esta en los R.s Almacs de la Plaza de el Callao en Onze de Febrero de Mil Setecientos Noventa y dos años.

Jph Cendesa

N.º 2

Recivi de el S.r D.n Jose Juan.n de Fagle Yzaraga Comisario de Guerra y Ministro de Real Haz.da y marina Quatro pesos en Plata corriente importe de dos banderas de Lanilla Españolas q.e he construido para el Bote de la Fragata de S.M.d la Liebre: a razon de dos pesos por cada una y para q.e conste le firme en la Comisaria de Guerra y marina en 11 de Febrero de 1792.

Fran.co Fuy

Son 4 pesos

V. B.
Com.te Geraldino

Don Josef Leandro de la Condesa Guarda Almacen Real de la Plaza de el Callao

Certifico q. Juana Carrillo ha labado y compuesto Quarenta y dos Sabanas, y Veinte y quatro fundas de Almoada del Servicio de la Enfermeria de la Fragata de S. M. nombrada la Liebre. y assimismo ha labado y compuesto Veinte y una Camisas de la tripulacion de el Bote de dho Buque. Y para q. por parte de la Real Hazienda se le satisfaga el importe de su travajo — Doy esta en los R.s Almacs de la Plaza de el Callao en Onze de Febrero de Mil Setecientos Noventa y dos Años.

Jos. Condesa

N.º 3

Recivi de el Sor. Comisario de Guaña y Guarina de R.l Mar.da y Guarina Dn. Jose Juan.l de Jagle Itaraga Nueve pesos tres reales en Plata corriente en esta forma: Cinco pesos dos reales por labar y componer Quarenta y dos Sabanas á real cada una; para servicio de la Enfermeria de la Fragta. de S.tu.d la Liebre. Un peso quatro reales por el labado de veinte y quatro fundas de almoada a medio real cada una para Dem. Un peso y cinco reales por labar veinte y una Camisas de el servicio de la tripulacion de el Bote de dho Rugue a real cada una. Y para q.e conste lo firme en la Comisaria de Guaña y Guarina en 11 de Febrero de 1792.

Con q.e p.a

Ruego de Juan Castillo por no saber firmar firmello Josef Ramires

V. B.

Tom.s Geraldino

N.º 4

Recivi de el Señor, D.n Jose Manuel de Jagle Yzazaga Comizario de Piña y Quiñno de Real Hor.da y Marina Cinquenta y siete pesos quatro reales en la forma Sig.te los Quarenta y dos pesos y quatro Reales por Doscientos y Cinquenta Falcos a Razon de diez y siete pesos el ciento; y los Quinze pesos restantes por Una Arroba de hilo de Coser Velas Español y delgado; todo lo qual me ha comprado para Servicio de la Fragata de S. Ell.d la Liebre. Y para q.e conste lo firmo en la Comizaria de Piña en 16 de Febrero de 1792.

Son 57 p.s 4 ñ.

Juan de Algarra

V.B.
Com.te Geraldino

Arcem.
Carlos José Tabillo
M.ro de G.ta

Relacion de las obras q.e he construido para el servicio de la Frag.ta de S.M. La Liebre.

Tres Faroles de Combate a 20 rs.	p.s	7	4 —
Uno Ym de seña ... a 7 d.		2	4 —
Quince dho de mano ... a 10 rs.		18	6 —
Diez candilejas p.a dho ... a 2 rs.		2	4 —
Quatro Bombas de Osa de Lata a 8 rs.		4	— —
Dos Bocinas a 2 p.s cada		4	— —
	p.s	39	2 —

Recivi del S.r D.n José Manuel de Tagle Jasaga Comisario de Guerra, Ministro de R.l Haz.da y Marina, treinta y nueve pesos y dos reales por el importe de las obras citadas en la anterior relacion, q.e he construido p.a servicio de la Frag.ta de S.M. la Liebre: y para q.e conste firmo este en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima 17. de Febrero de 1792.

Son 39 p.s 2 rs.

Ramon Yuola

V.B.
Com.te Geraldino

N.º 6

Recivi de el Señor. Comisario de guerra y marina vecino de R.l Haz.da D.n Jose Ma.l de Jagle Yzaraga Quatro pesos y quatro reales en plata corr.te importe de veinte y quatro Zalcas q.e le he vendido a razon de un real y medio cada una para servicio de la Fragata de S.M. la Liebre y para q.e conste lo firme en la Comisaria de guerra y marina en 18 de Febrero de 1792.

Fran.co Fuy

Con 4 p. 4 rs.

V.B.

Com.te Fernandino

Razon del peso bruto y neto de Diez Caxones de Clavazon de diferentes menas, para repuesto de los R.s Almacenes de Marina del Callao, y es como sigue—

	Pulg.s		S. qq.	Lib.	Peso N.to	Precios	Imp.te Pesos	en rs.
1 Caxon	4½	con peso b.o de	2	22	2 12			
		Tara		17				
1 dho	4	id	2	35	1 93			
		Tara		42				
1 dho	3½	id	2	53	2 5			
		Tara		48				
1 dho	3	id	2	38	2 8			
		Tara		30				
1 dho	2½	id	2	8	1 70			
		Tara		38				
					# 9 88	à 40 p.	395	1 ½
1 dho	5½	id	2	17				
1 dho	5¼	id	2	17				
			4	34	4	à 50 p.	200	— —
		Tara		34				
1 dho	5	id	2	17				
1 dho		de Tachuelas	2	17				
			4	34	4	à 60 p.	240	— —
		Tara		34				
1 dho		de Estoperoles	2	17	2	à 35 p.	070	— —
		Tara		17				
10 Caxones						Pesos #	905	1 ½

Recivi del S.or D.n Jos.f Manuel de Tagle Yrizaga, Comisario de Guerra y Marina Novecientos cinco pesos uno y medio real por el importe de los Diez Caxones de Clavazon de diferentes menas que constan de la Relacion antecedente, los mismos que le he vendido para Repuesto de los Reales Almacen.s del Callao,

y proveer con los necesarios à la havi-
tacion de la Fragta de S. M. la Sierra; y
para que conste y sirva de Data al ex-
presado Sor Comis.o firmo este en la
Comis.a de grra, y Marina de Lima
en 22 de Feb.o de 1792

San Jos.p Sr

Juan de la Fragua

V. B.
Com.te Geraldino

Amonesti.
Carlos Jos.f Castillo
Ord.or de S. M. &c.

Exmo y Sor. Virrey Exmo. Sor.

10

Mateo Moncada Soldado de la Quinta Compa. del primer Batallon, del Reto. del mando de V.E. puesto a los pies de V.E. con la mayor Veneracion, y Respeto, Dice: que hallandose actualmte. en el Rl. Servicio, y abiendose Desertado el año de Ochenta, se Sirvento en Catorce de Dizbre. de nobenta y uno, al Sr. Prte. de Chile y me conduzco en la Fragata Libre, y allandome a bordo le dije al Comte. de la Fragta. que era Soldado y biniendo de leba, con el Sueldo no de Soldado, sino como tal Maximero, le dije al Sr. Comte. de ella que como era Soldado debia de Abegar con la Plaza de Soldado, y acto me Respondio que nabegase con la Plaza que me dieron, de Vrumete, y en este supuesto bi me ganando el Sueldo de Ocho ps. y como no se me abonado desde el dia que me Presente, en Santiago de Chile, pido que V.E. me aga la Merced, de mandar se me pague, un mes y Ocho dias de Trabajo, que el Comte. de dha. Fragta. me Debe. por log.e =

A V.E. pido y Suplico se sirba de mandar log.e lo pedido, q.e sera Merced, y Caridad, q.e aga con su pobre Soldado. Lima y Febrero 9 de 1792

Mateo Moncada

Lima Febrero 22 de 1792.

Esmo. Señor.

El Individuo que promueve esta instancia fué destinado por el Señor Presidente de Chile al servicio de la fragata Liebre, se desertó, y lo reconoció por tal el Maximiento fijo de esta Plaza á quien se entregó: los alcances que solicita constarán de su asiento en la lista de la fragata por lo que si V. E. lo tuviese por conveniente podrá se le entregue por el Com.l de Marina.

Lima 15 de feb.o de 1792.

Com.l Geraldino

El Comisario de Guerra Ministro de Marina entregará al Suplicante el tanto de los alcances q. pide, segun lo q. consta de la lista de la Fragata Liebre.

Marino

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra y Marina de Lima al Grumete de la Frag.ta de S. M. la Lievre Matheo Moncada, en virtud de Decreto de S. E. de 22. del corr.te que original se acompaña, y es como sigue.

	R.s	mrs.
Grumete - * Matheo Moncada Dt.a de haver. Por un mes de su s.do de 8.ps. vencido d.o 7. de Abril de 1791. en q.e se le señalo esta Plaza en el Puerto de Valparaiso, hasta 7. del sig.te mes de Mayo en q.e fue entregado al Reg.to R.l de Lima de q.e era desertor, con desc.to de Imbalidos, y de dos ps. siete reales y tres quartillos, valor de un Vestuario que se le dio, de orden del Comand.te de dho Buque.	* 38	8 1/2

Cuyos treinta y ocho reales, ocho y medio mrs, que son pesos quatro, seis reales y ocho y medio mrs se le entregan en tablas y mano propia: Comisaria de Guerra y Marina de Lima Febrero 28. de 1792.

Joseph Man.l de Aragon Ituarazo

Recivi la cantidad expresada en el anterior ajustam.to Lima Febrero 29. de 1792.

Son 4 ps. 6. rs. 8 1/2 mrs.

Matheo Moncada

V. B.

Tom.s Geraldino

6

Exmo. Sr.

6 1

Ramon Holgado Cabevas Caro 2.º de la 4.ª comp.ª del 1.er Batallon del Regim.to de Inf.ª R.l de Lima; puesto à los pies de V.E. con el debido respeto y Veneracion debido. Dize: que haviendo presentado ante V.E. un memorial contra de 23 del pasado solicitando pasar dela Frag.ta Liebre a esta Comp.ª promultando con el Caso 2.º de la misma Millan Duran, y haviendo V.E. decretado contra de 6 del corr.te mes y año, se efectuo el pase el dia 13 del mismo; Y haviendo entregado yò el Bestuario que huvaba ami Cap.n y no haverme entregado en esta Comp.ª Bestuario alguno, y deseame el Rey. dier me ver de pagar benidas en la fragata Liebre, viendome neveritado de Topar hize prevente al S.r Comisario en la conformidad que me allo solicitando mis pagas, y me respondio que sin Orden de V.E. no me podia ajustar. Por lo que a V.E. sup.co rendidam.te se dignedar la orden para el ajuste gracia q. espero recibir de V.E. interin quedo rogando a Dios que a V.E. la vida mas. Lima y Febrero 15 de 1792.

Ramon Holgado Cabevas

Lima y Febrero 16, de 1792.

El Comisario de Guerra y informe.

Exmo Señor.

Para poder condecender a la anterior instan.a

Lima y Febrero 24 de 1792.

Sr. Comand.te de la Fraq.ta Liebre y informe.

de Ramon Holgado Cavezas, Cavo 1.º de la 4.ª Comp.ª del 11.mo Batt.n de Marina embarcado en la Fragata de S. M. La Liebre, q. por sup.or provid.a de V. E. permutó con Millan Duran Cavo 2.º de la 4.ª del 2.º Batt.n del Reg.to R.l de Lima, solicitando se le ajuste de remate, se hace indispensable q. V. E. se sirva mandarmelo asi, si lo tubiere p.r combeniente, no residiendo en mi las facultades necesarias para verificarlo, sin este esencial requisito. Es quanto puedo informar sobre el asumpto, y V. E. resolverá lo q. fuere mas de su sup.or agrado. Comisaria de Guerra y Marina de Lima 18. de Febrero de 1792.

Man.l de Fonte Maraga

Excmo: Señor.

No tiene reyte alguno el individuo que promueve esta instancia; soy de sentir que es justa su solicitud; por tanto puede V. E. si gusta mandar se le satisfaga los alcances vencidos que reclama: Lima 27 de feb.o de

Lima, y Fev.o 29 de 1792.

Tom.s Geraldino

En atencion a lo que resulta de los informes antecedentes debuelbase este Expediente al Comisario de Guerra Ministro de Marina para que liquide los alcances que tenga el Suplicante Ramon, Holgado Caveza se le satisfaga en la forma que corresponde.

Ill.mo. Señor.

El contenido à V.E.
Vndiram.te S.P.

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra, y Marina, al Cavo 1.º Ramon Holgado Cabezas dela Guarnicion de la Frag.ta de S. M. la Fiebre, que pasò al Regim.to R.l de Lima a seguir su servicio p.r permuta con el Cavo 2.º Millan Duran, y en virt.d de dec.to del Exmo. S.r Virrey del dia dela fha. en q.e se le ajusta, y es como sigue.

Cavo 1.º ..... Ramon Holgado Cabezas, se le ha de haver. Por 5. meses 7. dias de su Prest de Mar vencidos desde 1.º de Febrero de 1790, hta. 8. de Julio siguiente exclusive en que arribó dha. Frag.ta en el Callao, à Razon de 38. r.s 28. mrs. vellon al mes con descuento de Invàlidos, y de 6. mrs. por el Montepio.	102	24
Por 13. meses 7. dias de su sueldo de 14 p.s que disfruta en America, desde 8. de Julio de 1790, inclusive hta. 13. de Febrero de 1792 en que fuè su pase à dho. Regim.to con descuento de Invàlidos, y de dho. Montepio.	2040	27
	2143	17

Descuentos.

De seis pagas de su dho. Prest de Mar con que fue socorrido abuena cuenta p.r la Contad.a principal de Marina de Cadiz.	123	25		
Del valor de dos Talcos que quebrò de los Faroles de Combate segun consta de su asiento à 3 p.s 8 r.s cad.o	2	25		
De 12 p.s que importaron las prendas del Vestuario.	96	—	1262	— 17 —
De 4 p.s mas, los 3 p.s el valor de un Coy, y el otro p.r el de un par de Zapatos que deve.	32			
De Nueve pagas de su sueldo de 14 p.s que se le han enterado p.r esta Comisaria de Guerra abuena cuenta, y sin descuento alguno.	1008	—		
			r.s 881	— —

Cuyos ochocientos ochenta y un r.s hacen Ciento Diez p.s y un real, que se le enteran à este, Interesado en Tabla y mano propia. Comisaria de Grra. y Marina de Lima Febrero 22. de 1792.

Juan Man. de Tagle Zavala

Recivi la cantidad q.e expresa esta Tabla para

Ramon Holgado Cabezas

Son 110 p.s 1 r.l

Y. G.

Tom.s Geraldino

Antem.o Carlos José Castillo

M.ro n G. M.

N.º 20

cion delos individuos de la tripulacion Guarnicion dela Fragata
e aquienes seles han subministrado la Racion ordinaria de Arma
n Dinero como abajo se expresa á saber.

			Dias	R.s p.s	Peso	R.s p.s
	Oficiales mayores					
2.º Piloto	D.n Manuel Lorenzo	P	29	58	7	2
2.º Piloto	D.n Juan Alias	P	29	58	7	2
Tm.r y Practico	D.n Manl. Josef. de Puerras		29	58	7	2
Pilotines	D.n Josef de Torres	P	19	38	4	6
	D.n Manl. Sevilla	P	29	58	7	2
	D.n Franco. Gonzalez Tellez		"	"	"	"
Dependt.s de Prov.n	D.n Juan Benicio Blanco	P	29	58	7	2
	Juan Lederma	P	29	58	7	2
	Infanteria					
Sarg.tos 2.os	Nicolas Peydro	P	29	58	7	2
	D.n Santiago Anta. Rodriguez	P	29	58	7	2
Cabo 2.º	Sebastian delos Reyes	P	29	58	7	2
Soldados	Vicente Esperon	P	29	58	7	2
	Manuel Fuentes	P	29	58	7	2
	Josef. de Neva	P	23	46	5	6
	Franco. Pizarro	P	29	58	7	2
	Josef. Bernal	P	29	58	7	2
	Tomas Yus	P	29	58	7	2
	Juan Alan. Crespo	P	29	58	7	2
	Antonio Angel	P	29	58	7	2
	Franco. Pizarro	P	29	58	7	2
	Juan Garcia	P	5	10	1	2
	Tripulacion					
Arts.s ord.s	Antonio Alarcon	P	29	58	7	2
	Juan Lopez	P	29	58	7	2
	Antonio del Rio	P	29	58	7	2
Marineros	Domingo Lorenzo	P	29	58	7	2
	Franco. Noriega	P	29	58	7	2
	Christobal Rodriguez	P	29	58	7	2
	Pablo Beloni	P	29	58	7	2
	Ignacio Fernandez	P	29	58	7	2
Grumetes	Juan Lopez	P	21	42	5	2
	Josef. Ximenez	P	29	58	7	2
	Fermin Menerez	P	25	50	6	2
	Ipolito de Paz	P	29	58	7	2
	Luis Barquer	P	29	58	7	2
		Suma	905	1810	226	2

Deforma que segun parece del anterior total
ontan los Nobecientos Cinco, dias mil ochocientos
y reales Plata igual á Doscientos veinte y seis

y Dos Reales y para que á los expresados individuos se
satisfaga por quenta de la Rl al Hacienda, entre á
ro de la Tragatar Liebre incluida en el Puerto del
de Lima a veinte y nueve de Febrero de mil setec
Noventa y Dos —

Son 226 Pesos y 2 rs p.ta

Pedro Zamora

V.B
Tom.s Geraldino

Por la tropa
Antonio Tobar

Por los individuos de mar —
Juan Alia

Manuel Loreto

Juan Alia

Por D.n Manuel Sevilla
Juan Al

Por el Piloto D.n José de
Torre y Ant.o de Fiscar

Por el contramaestre
y Lorenzo
Juan Benito Blanc

Juan Crespo

Son D.n Manl. Ygn.a Fuentes

Ped.o Zamora

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra, y Marina de Lima, à los Oficiales de Guerra de la Frag.ta de S. M. nombrada la Sibora, comprehensivo delos sueldos, salario de criados, y Gratificaciones de Mesa, vencidos en todo el mes de la fha, verificados los respectivos descuentos: cuyo Pagam.to se le Recuenta en vrd. de varios Sup.tos Decretos de S. E. anteriorm.te librados, y es como sigue.

		Reales.	cs.	Pesos.	Rs.	cs.
Comand.te el Cap.n de Navio	D.n Tomas Geraldino: Ha de haver: P.r un mes de su sueldo de 150 p.s correspondientes al mes de la fha, con descuentos y el de 50 p.s que dexo asignados.	750	26			
	P.r igual tpo. del Salario de sus seis Criados à 15 p.s cadauno.	697	17			
	P.r 348 dias de gratificacion de mesa p.r 12 ofiz.s incluso su Persona, vencidos en todo el expresado mes, con descuento de Invalidos.	2.562	4			
		4.010	13	P 501	2	13
Ten.te de Navio	D.n Ant.o Tovar. Ym. P.r un mes de su sueldo de 80 p.s con desc.tos, y el de la mitad de 55 esc.dos que dexo asignados en cada mes.	380	25			
	P.r ig.l tpo. del Sal.o de su Criado à 13 p.s . . .	100	25			
		481	12	P. 60	1	12
Ym.	D.n Jose de Nava. Ym. p.r un mes de igual sueldo que el antece.te con desc.tos de Inv.os y otro retiro.	600	25			
	P.r ig.l tpo. del Salario de su Criado à 13 p.s con desc.to de Invalidos.	100	25			
		701	12	P 87	5	12
Ten.te de Frag.ta	D.n Jose Colmenares, ha de haver: P.r un mes de su sd.o de 70 p.s con desc.tos.	525	18			
	P.r id. del Sal.o de su Criado à 13 p.s . . .	100	25			
		626	03	P. 78	2	03
Alfer.z de Navio	D.n Fran.co Colmenares, Ym. por un mes de su sd.o de 55 p.s con descuentos.	412	31			
	P.r id. del Sal.o de su criado Ym.	100	25			
		513	22	P 64	1	22
				P 791	5	—

Ym. de Frag.ta	D.n Gaspar de Orue. Ym. por un mes de su Sd.o de 45.p. con Ym.	337.28.		
	por id. del Sal.o de su Criado Ym.	100.25.		
		438.12.	P.	54. 6. 12
Otro.	D.n Ant.o Tincar. Ym. por un mes de su Sd.o de 45.p. con id. y de 150.r.v.n que desde asignados.	277.28.		
	p.r igl. tpo. del salario de su Criado, à 13.p.	100.25.		
		378.12.	P	47. 2. 12
Otro.	D.n Ygnacio Xavier de Roo, y Smet. Ym. por un mes de su Sd.o de 45.p. con id.	337.28.		
	p.r igl. tpo. del Sal.o de su Criado, à 13.p.	100.25.		
		438.12.	P.	54. 6. 12
Otro.	D.n Tomas de Urrecha, y Atzua. Ym. p.r igl. tpo. de Sueldo y salario de Criado que el antecedente.	438.12.	P	54. 6. 12
Cont.or de Navio.s	D.n Pedro Zamora Ym: por un mes de su Sd.o de 80.p. con los respectivos dere.tos, y el de 300.r.v.n que desde asignados.	480.21.		
	p.r igl. tpo. del Sal.o de su Criado à 13.p.s	100.25.		
		581.12.	P	72. 5. 12
Capellan.	D.n Fernando Eduardo Gutierrez. Ym. por un mes de su Sueldo de 40.p.s con descuento de Inválidos.	310.		
	por igual tpo. de Sal.o de su Criado à 13.p.	100.25.		
		410.25.	P.	51. 2. 2
Otro Pr.or	D.n Ant.o Viviera Ym: por igual tpo. del mismo Sueldo y salario de criado que el antecedente.	410.25.	P.	51. 2. 2
Cirujano.	D.n Juan Sorco Ym. por un mes de su Sd.o de 40.p. con dere.tos y el de 300.r.v.n que desde asignados.	180.10.	P.	22. 4. 1
2.o Piloto.	D.n Juan Allias Ym. por un mes de su Sd.o de 65.p. con descuentos.	488.17.	P	61. 1
			*	1.262. 2. 1

Pilotin #	D. Joze de Torres. Yn. Por un mes de su Sd.o de 20 p. con dec.to de Inv.s, y de la mitad de los Exp.s al mes que dexo asignados.	95	P.	11	7 —
Otro. #	D. Manuel Sevilla: Yn. Por un mes de su Sd.o de 20 p. con ambos descuentos.	150	P.	18	6 05
2.o Piloto, y Practico de Costas.	D. Man.l Joze Huertas: Ha de haver Por un mes de su Sd.o de 40 p. con dec.to de Invalidos.	310	—	38	6 —
Maestre de Viveres.	D. Juan Y. Benito Y. Blanco. Yn: Por un mes de su Sd.o de 30 p. vencido en el de la fha, con dec.to de 180 r.s que dexo asignados.	168	—	21	— —
	Pesos	# 1352		6	—

Cuyo Ajustamiento formado à los Oficiales de grra. de la Expresada Fragata asciende à la Cantidad de mil trecientos cincuenta y dos p.s seis r.s que distribuì, en tabla y mano propia, apresencia de su Comand.te D. Tomas Geraldino, enterando à cada uno de los expresados en el, la cantidad que le corresponde, verificados los respectivos descuentos. Abordo de la Fr.ta de su cargo la Liebre, al Ancla en el Puerto del Callao, à 22 de Febrero de 1792.

Tom.s Geraldino

Man.l de Zagarzazu

Recivimos — Fr. Antonio Viziéxxxx

Tom.s Geraldino

Fr. Jos Colmenares

Fernando Ramirez Gutierrez

Juan Alias

Por D. Manuel Sevilla

Juan Alias

Manuel Loreto

Ant.o de Zizcan

Vgn.o Pavier de Rod.s Guillen

Por D.n Jos.e de Tomas Ant.o de Viscarra

Recivi
Juan Benito Blanco

Joaquin de Orue

Antonio Flores

Man.l Jose Huerta

Josef de Usera

N.º 12

Resivi del Sor. Dn. Jose Manuel de Fagle Ysasaga Comisario de Guerra Ministro de Real Azienda y Marina. Treynta y Ocho Pesos Quatro Reales Ymporte de Setenta y Siete Bagages que he fasilitado para llevar otros tantos Enfermos al Real Hospital de Sta. Ana de la Fregata del Rey la Liebre y para que conste lo firme en la Comisaria de Guerra y Marina y Febrero 29 de 1792 =

+ Son -- 38 = Pesos 4 = Reales

Francisco Antonio Benabides

V.º B.º
Com.l Geraldino

+ N.º 13

D.n Juan Benito Blanco: Maze. de Viveres de la fragata de S. M. nombrada la Liebre; Recivi en virtud de Orn. del Sr. D.n Josef Ivan.l de Tagle Y Saraga, Comisario de Guerra Y Ministro de Marina del Puerto Y Plaza del Callao de Lima, de D.n Ant.o Coronel, Asist.te de Viveres para la Marina los que se expresan Y me ha entregado para Diaria en la forma Sig.te

	Precios	Pesos	reales
Noventa Y nueve Arrobas Y			
catorce lib.s de carne fresca	a 2 p.	$ 199	1 —
Seis q.ts de Arroz	a 9 p. 4 r.	57	—
Seis D.n de Garvanzos	a 10 p. 4 r.	63	—
nueve D.n de frisoles	a 9 p. 4 r.	85	4 —
nueve D.n de Pallares	a Ym	85	4 —
nueve D.n de Lenteja	a Ym	85	4 —
Cinco D.n de Queso	a 34 p.	$ 170	—
Cinco D.n Y cinquenta libras de			
Manteca de Puerco	a Ym	187	—
Doscientos treinta Y nueb D.n			
de Leña	a 10 r.	298	6 —
	Pesos	1,231	3 —

De Cuyos Generos me hago cargo en virtud de este conocim.to Yorzo que por Duplicado he despachado con Igual fha. deviendo servir este solamente para el pago que deve hacerse al Referido Asist.te Lorquenta de la R.l Hac.da Abordo de la expresada fragata al ancla en el citado Puerto a veinte Y nueve de Febrero de mil setecientos noventa Y dos.

Juan Benito Blanco

Recivi del S.r D. José Manuel de Tagle

Isasaga Comisario de guerra Ministro de R.l Hac.da
y Marina, Mil doscientos treinta y un pesos
y tres reales, por el importe de los Víveres que
constan de la ant.r Relacion, y q.e con arreglo
la contrata celebrada por mi con la Marina
en 1.o de Junio del año p.mo p.do hé suministrado
para la dieta de la Frag.ta de S. M. La
Liebre durante el mes de la fecha: y para q.e
conste firmo este en la Comisaria de Guerra
y Marina de Lima en 29. de Febrero
de 1792.

Antonio Coronel

Son 1231. p.s 3. r.s

V.o B.o
Com.te Geraldino

Interv.
Carlos Josef Carrillo
M.ro de C. M.

+

N.º 14

Dn Juan Benito Blanco: Maestre de viveres de la Fragta de S. M. Nombrada la Liebre; Recivi en virtud de Orn. del Sor Dn Josef Manl de Tagle Ysasaga Comisario de Guerra y Ministro de Marina del Puerto y Plaza del Callao de Lima de Dn Joaquin Oyague Ass.ta del Pan para la Marina el que se expresará y me ha entregado para Repuesto en la forma Siguiente.

Ciento noventa y cinco Qq.s
de vizcocho ordinario.....

de Cuya Cantidad y Genero me hago Cargo en virtud de este como Cim.to y otro que con igual fha he despachado deviendo servir este solamente por Duplicado para el Pago que deve hacerse al Referido Asentista por quenta de la R.l Haz.da Abordo de la expresada Fragta al ancla en el citado Puerto á veinte y nueve de Febrero de mil Seiscientos noventa y dos.

Con mi Interv.n
Pedro Ramón

Juan Benito Blanco

Recivi del S.or D.n José Man.l de Tagle Ysasaga, Comisario de Guerra Ministro de R.l Haz.da y Marina: Novecientos Cinquenta p.s y cinco reales, por el importe de Ciento noventa y cinco quintales de Vizcocho ordinario, q.e al respecto

de Quatro pesos, siete reales qq.; y con arreglo a la
contrata celebrada p.r mi con la Marina en 1.o de
Junio del año pasado, he subministrado para el
repuesto de la frag.ta de S. M. la Liebre, segun
consta de la anteced.te relacion, dada p.r su
maestre de viveres, é intervenida p.r su contador;
y para q.e sirva de datta al expresado v.or comis.o
firmo este en la Comis.a de guerra y Marina
de Lima 29. de Febrero de 1792. —

son 250. p.s 5. r.s

Joaquin de Ozaeta

V.o B.o
Tom.s Geraldino

Arreeni.
Carlos Josef Cacerillas
M.ro de S. ett. h.

+

N.º 15

20

Dn Juan Benito Blanco: Maze. de Viveres dela Fragata de S. M. Nombrada la Liebre; Recivi en virtud de Orn. del S.or Dn. Josef Manl. de Tagle Ysasaga comisario de Guerra y Ministro de Marina del Puerto y Plaza del Callao de Lima; a Dn. Joaqn. Olague, Asta. del Pan para la Marina el que se expresarà y me ha entregado para Diaria en la forma Sigte

Cincomil ocho cientos treinta
y seis Raciones de Pan fresco.....

de cuya Cantidad y Genero me hago Cargo en virtud de este conocimto. y otro que con igual fha. he dispachado por Duplicado, deviendo reservir este solamente para el pago que deve hacerse al referido Asta. por Puerta de la Rl. Hda. Abordo de la citada fragta. al ancla en el Puerto del Callao a veinte y nueve de febrero de mil ochocientos noventa y dos.

Juan Benito Blanco

en mi Interno

Pedro Zamorano

Recivi del S.or Dn. José Manuel de Tagle Ysasaga, Comisario de Guerra Ministro de R.l Hda. y Marina: Quatro cientos veinte y cinco p.s

y quatro reales, por el importe de cinco mil, ocho
cientas, treinta y seis raciones de Pan fresco de
a veinte y quatro onzas cada una, q. al respecto
doce de estas por siete reales, y con arreglo a la
ultima contrata celebrada p.r mi, con la Maxim.
en 1.º de Junio del año pasado, he suministrado
para la Diaria de la frag.ta de S. M. la Liebre
segun consta de la ant.or Nacion dada por su
Maestre de Viveres, é intervenida p.r su Contador
y para q. sirva de data al expresado S.r Comis.o
firmo este en la Comis.a de guerra y Maxim.
de Lima 29. Febrero de 1792.

Son 425 p.s 4 r.s

Joaquin de Ayaqui

V.º B.º
Com.te Geraldino

Antonio

Carlos Antonio Cavero
M.no de G.ra

0210
1014
5836 | 486-
1222 | 7
11 3402
13/4
34033/4
425-4-

N.º 16

Razon de las Hospitalidades Causadas p.r los Individuos de la Tripulacion y Guarnicion de la Frag.ta de S.M. Nombrada la Lebre Durante el mes de Agosto

	Entrad.s	Salid.s	Estancias
Oficiales de Mar			
2.º Guardian Lorenzo Calvo	1	1	29
Y.	2	"	
Aguadiente Agua. Bartolome de Lamas	10	"	20
Y.n Jose de Farces	20	"	10
Artilleros Ordinarios			
- Miguel Alvo	1	19	19
- Antonio Feria	1	"	29
- 2.º Jose Macias	1	13	13
- Juan del Rio	1	16	24
Y.	22	"	
- Narizo Barra	1	"	29
- Manuel Venegas	1	"	29
- Fran.co Nazario Herrera	1	"	29
- Manuel de Sote	1	22	22
- Manuel Sigaran	1	1	28
Y.	3	"	
- Juan Martinez	1	4	4
Jose Orizaval	0	"	00
- Ignacio Levato	1	9	9
Art.o de Preferencia Juan Viña	1	11	11
- Juan Garcia	1	4	4
- Vicente Leira	2	17	22
Y.	20	25	
- Manuel Gutierrez	2	11	10
- Antonio F.co Caus	4	"	26
- 1.º Antonio Garcia	9	17	9
- Fran.co Perez	11	24	14
- Andres de Campos	12	23	12
- Fernando Perez	16	"	14
- Fran.co Prieto	17	19	3
- Fran.co Amador	22	"	8
			427

Marineros

	Entrad.º	Salid.º	Exist.º
Fran.co Zarrama	1	"	29
Juan Antonio Romero	1	"	29
Diego Denzon	1	"	29
Jose Ruis	1	"	29
Pedro Pereira	1	"	29
Jose Calletano Lazaria	1	"	29
Jose Mendez	1	5	5
Juan Fabroy	1	3	3
Blas Garcia	1	1	1
Antonio Soto	1	15	26
Id.	19	"	
Fran.co Francisco	1	3	3
Andres Bautista	3	13	11
Juan Cguin	4	"	26
Miguel Romero	6	"	24
Damaso Doval	15	"	15
Manuel Soare	15	10	5
Juan Guerrero	20	"	10
Jn.º Antonio Rodriguez	24	"	6
Jose Ordones	26	"	4

Grumetes

Juan Naranjo	1	"	29
Antonio Martinez	1	"	29
Juan Moreira	2	16	15
Pablo Santillan	10	"	20
Juan Lopez	18	25	8
Fran.co Gonzalez	28	"	2

Pajes

Jose Saredra	2	"	28

Infanteria

Sarg.to 2.º Fermin Lazaro	1	15	15
Miguel Antonio Gonzalez	1	"	29
Jose Dominguez	1	2	2
Antonio Aguilar	1	3	3

	Entrad.s	Salid.s	Estancias
			920.
- Fran.co de Barrera	1	13	13
- Felix de Naya	1	13	13
- Juan Fuistan	2	22	21
- Manuel de S.n Juan	15	" "	15
- Jose Burgueras	15	19	5
- Felix de Naya	23	" "	7
- Felipe Fernandez	17	20	4
- Ramon Ybañez	19	" "	11
- Christoval Gomez	21	23	3
- Manuel Arroyo	21	" "	9
- Diego Perez	21	27	7
- Agustin Murava	27	" "	3
- Cavo 1.o Juan Ayuso	28	" "	2
			1033.-

Lima. 29 de Febrero de 1792

Pablo Cabrera

Recivi del S.r D.n Jose Manuel de Tagle Iraraga Comisario de Guerra, Ministro de R.l Ha.da y Marina, Trescientos, ochenta y siete p.s y tres Rales, por el importe de las Mil y treinta y tres Estancias, que al respecto de tres reales cadauna han causado en el Hospital de S.ta Ana, durante

el mes de la fecha, los enfermos q. contan de
la aut. Nacion, proced.te de la frag.ta de S. C.
La Liebre; y para q. asi conste firmo este
en la Comisaria de Guerra y Marina de
Lima y Febrero 29. de 1792.-

Son 387. p.s 3. r.s

Conde de Portillo

V.B
Tom. Geraldino

Notificado
Carlos Ant.o Cat.n
Ent.te de G.ra

Pasan Enfermos al hospital de S.ta Ana de Lima
los Soldados Fran.co Barrera y Felix de Naya
y un Socorro. Fragata Liebre primero de
Febrero de 1792.

Necesita un bagaje p.a el sold.o
Fran.co Fiel q.e los conduce

Oficial de Guardia

Thomas de Sanchez

Zaragoza diebre. 2. de Febrero de 1792.

Vasa Enfermo al Hosp.l de Sta. Ana el Pase. Jose Saavedra hoy dia sh.a s. s.o

Zamora

Fm

Pasan Enfermos al hosp.l de S.ta Ana de Lima
el 2.º Guardian Lorenzo Calbo y el Artillero Or-
dinario Vicente Leyra Oyvin Socorro. Fra.ta
Fiebre dos de febrero de 1792

Oficial de Guardia

Thomas de Ynsausa

Pasan al hosp.l de S.ta Ana de Lima los Artilleros ordinarios [redacted] y Manuel Gutierrez el Grumete Juan Mozeyra y el Sold.o Juan Fiurtan todos sin socorro oy dia de la fha. Frag.ta Fiebre dos de Febrero de 1792.

Oficial de Guardia

Receita un Pasaje p.a el Cabo Conductor Pablo Furado

Thomas de Arecha

27

Basan al hosp.l de Sta Ana el Artillero Dn Dn.
Manuel Sigaran y el Marin.o Andres Bustrio
oy sin socorro. Tropata Libre tres de Feb.o de 1792.

Necesita un bagaje.a el Cabo
Ducton Fran.co Rodriguez

Ofr.l de Guardia

Thomas de Yraeche

Basan Enfermos al hosp.l de S.ta Ana de Lima 28
oy sin socorro el Artill.o Ordin.o Antonio Santa
Cruz y el Marinero Juan Eguin. Fragata Liebre
Quatro de Febr.o de 1792.

Ofic.l de Guardia
Jos.e Xavier de Ros

necesita un bagaje p.a el Cabo
Ductor Ramon Cabezas

Basa Enferma al hosp.l de s.ta Ana de Lima
el maximero Miguel Romero y su Socorro
Fragata Liebre Seis de febrero de 1792.

necesita Pagase p.r el Cabo
ordenador Fran.co Rodriguez

Ofizial de Guardia
Ign.o de Roo

Ex.a Sr. Pedro Nuebe de Febrero de 1792.. 30

Vasa en Fermo al Hosp.l de Sta. Ana de
Lima el Artillero ordinario Ve. Antonio
Garria en el Dia de la Tra. SS.o
Ofic.l de Guard.a
Gaspar de Orue

necesita un Vagage ma...
me el Cavo Fran.co Rodriguez
ele conduze.....

Pasan enferm.o al Hospital de S.ta Ana de Lima, el Alguacil de Agua Bartolome de Zamora de este Buque, de la Fernandez Maria Antonia Sadella, de la Barbara Soldado Andres Vargas Fil, en el Dia de la Fha. S.S.o

Oficial de Guard.a

necesita un Vagagema para Soldado Fran.co Zozano que conduce

Gaspar de Diez

Tng.ª Siebre diez de Febrero de 1792 32

Vaxa en ferro al Hos.l de S.ta Ana
de Lima el Gum.o Pablo Santillan en
el día de la fha. G. S.o

Oficial de Guard.a

Gu.p. de Orue

Fag.ª Libro once de Febre.º de 1792. 33.

Vaja en fecho al Hosp.l de Sta. Ana de Lima el Artillero Ordinario Fran.co Perez en el dia de la fha. B.S.º

Zamora

merecita un Pagaemaq
ra el Sold.do Pablo Tundo
e lo conduce - - - - -

Baja enfermo al hosp.l de S.ta Ana de Lima el Artillero ordinario Amaro de Campos, oy sin Socorro. Fragata Liebre doce de febrero de 1792.

Se ne escrito un bagaje p.a el Sold.o conductor Pedro Solis

Ofiz.l de Guardia
Ant.o de Ziscar

Pasan enfermos al hosp.l de S.ta Anacl dima
los Marineros Damaso Dobal y Manuel
Soare, y los Soldados Manuel de S.n Juan
y Jph Burgueras, oy sin socorro. Trag.ta Fiebre
quince de Febrero de 1792

Recevia un bagaje p.a el Cabo
Doctor Fran.co Rodriguez

Oficial de Guardia
Ant.o de Villar

Sale enfermo al hosp.l de Sta Ana de Lima
el Artill.o Ordinario Fernando Perez
oy sin socorro. Fragata Liebre Diez y seis
de febr.o de 1792.

recibio un bagaje p.a el Cabo
Buchon Guillan Duran

Oficial de Guardia
Fran.co Colmenares

Pasan al hosp.l de S.ta Ana de Lima y
vin Socorro el Artillero Ordin.o Fran.co
Prieto. Fragata Liebre Diez y siete de febr.o
de 1792.

Ofic.l de Guardia
Fran.co Colmenarez

necesita pasaje p.a el Cabo
ductor Fran.co Rodriguez

Pasa enfermo al hosp.l de Sta Ana de Lima
el Soldado Felipe Fernandez Oy dia de la fha
sin Socorro. Fragata Liebre Diez y Siete de
Febrero de 1792.

necesita un bagaje p.a el Cabo
ductor Manuel Romero

Oficial de Guardia
Fran.co Comenares

Tu
Margarita Diebre 18 de Febrero de 1792.

Dasa Enfermo al Hosp.l
de Sta. Ana el Fuim.te dcha
Juan Lopez y dia la fha.

Zamora

Pasar al hospital de Sta. de Lima enfermos oy
sin socorro el marinero Antonio de Soto =
y el Soldado Ramon Ybañez en clase de PRESO
Fragata Liebre 19. de febrero de 1792.

necesita pagase p.a el Cabo
Conductor Millan Duran

Oficial de Guardia
Fr.
Fran.co Almenares

Basan al hospital de S.ta Ana de Lima
el Artillero Ordinario Vicente Leyra y
el Marinero Juan Guerrero Oy con Socorro
Fragata Liebre Veinte de febrero de 1792.

necesita Bagaje p.a el Cabo Con-
ctor Fran.co Rodriguez

Ofiz.l de Guardia
Fr. Ysp Colmenares

Vicente Leyra es Preso

Sraqta Liebre 20. de febrero de 1792. 42

Basa al Hospital de Sta. Ana de la Ciudad de Lima el Piloto in de num.e Jn. Josef de torres oy dia de la fha. Sin S.

el oficial de Guardia

Jn. Ls. Ormaeche

43

Pasan al hosp.l de S.ta Ana de Lima y
sin socorro, los soldados de esta Guarnicion
Christoval Gomez, Manuel Arroyo, y
Diego Perez en calidad de Preso el ultimo.
Fragata Liebre Veinte y uno de febrero de 1792.

necesita Bagaje p.a el Cabo
6 lo Juzado Conductor

Oficial de Guardia
Jph Lopez Colmenares

Pasan enfermos al hospital de S.ta Ana
los Artillero Ordinarios Juan del Rio y Fran.co
Amador oy sin socorro. Fragata Liebre
22 de febr.o de 1792

Oficial de Guardia
Ant.o Colmenares

vayase p.a el Cabo con-
tador Millan Duran

Basan Enfermos al hosp.l de S. S.ta Ana
el Ayt.o de Mar Ordinario de la Petrudiz
Jph Orizabal y el Sol.do de Mere Buque Felix
de Naya Oy sin Socorro Fragata Liebre à
veinte y tres de febrero de 1792.

Oficial de Guardia
Jph Ln.o Colmenares

Recivia un bagaje p.a el
Fran.co Garcia conductor

Basa enfermo al hosp.l de S.ta Ana de Lima el Marinero de este Buque Ph.l Antonio Rodriguez oy vin Socorro. Tag.ta de Fiebre 24 de Febrero de 1792.

Oficial de Guardia
el Antonio Tobar

Recivita Bagase p.a el Cabo
Victor Pablo Turado

Pasa enfermo al hosp.l de Sta Ana
el Marinero Jph Ordoñez, oy sin socorro
Fragata Liebre 26 de febrero de 1792.

Se entra un Pasaje para
embarcar Dn Diguez

Oficial de Guardia

Antonio Flores

Basan al hosp.l de S.ta Ana oy vin Soco-
rro el Soldado Agustin Muraba, y el Artillero
cellar cela. Barbara Fran.ca Paez. Frag.ta Liebr
27 de febr.o de 1792.

Oficial de Guardia

Antonio. Fabx

ecesita Bapaje p.a el Hab.
lo Jurado Conductor

Basan enfermos al hosp.l de S.ta Ana
El Cabo 1.o de Marina Juan Ayuso
y el Grumete Fran.co Gonzalez oy sin
socorro. Fragata Liebre 28 de febrero
de 1792.

Oficial de Guardia
Navas

necesita un Pagaep.a
Cabo Millan Duran

nzalez es Preso

50"

Pasan al hospital de S.ta Ana de Lima
Sebastian Rodriguez marinero de la fag.ta
Setudin oy sin socorro. Fragata Liebre
29. de febrero de 1792.

recibita Pagase p.a el Cabo } Oficial de Guardia
ito al Jomer Conductor }

Navarro

es Preso }